

Con motivo de la publicación de la Resolución de 19 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA n.º 183 de 22 de septiembre), por la que se modifica la de 20 de junio de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, que aprobó las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso oposición de **Pediatra de Atención Primaria**, por el sistema de acceso libre, anunció la publicación de dichas listas, indicó la relación de las plazas que se ofertan e inició el plazo para solicitar destino, y en virtud de lo establecido en la Resolución de 4 de agosto de 2008, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, sobre criterios de desplazamiento del personal que ocupa plaza con carácter provisional (BOJA n.º 162 de 14/08/2008), así como las “Instrucciones toma posesión por concurso de traslados” de la Dirección General de Personal – Servicio Gestión de Personal, y a fin de llevar a efecto las diferentes incorporaciones, este centro habrá de proceder al desplazamiento de los profesionales afectados en función del orden establecido.

Visto lo que antecede:

PRIMERO.- Se procede a publicar en el “Anexo I” los listados de personal que ocupa plaza con carácter provisional en la categoría de **Pediatra de Atención Primaria, en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.**

SEGUNDO.- Frente a los citados listados, se podrán presentar **alegaciones** en el Registro General del AGS Sur Granada, en el plazo de 2 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, que no tendrán carácter de recurso. En el caso de presentar alegaciones mediante cualquier otro Registro de los contemplados en el Artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se deberá remitir dentro del citado plazo copia de la alegación y su registro al correo electrónico: uap.agssgra.sspa@juntadeandalucia.es

LA DIRECTORA GERENTE PS EL DIRECTOR MÉDICO DEL AGS SUR DE GRANADA


(Resolución 29/94 de 23 de diciembre de la Dirección Gerencia del SAS)

Fdo. Maximiliano Ocete Espínola

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha de firma es publicada esta resolución en los Tablones de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.


Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada

Código:	6hWMS786PFIRMA4rQdWaKfEPTi5ES8	Fecha	26/09/2023
Firmado Por	MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



ANEXO I

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	Apellidos, nombre	Documento	Disc.(%)	F.inicio	RP	CO	MO	TT	TP	MF	Exp. SAS	Exp. Externa	Solape	Exp. Total
PERSONAL INTERINO	PARDO ROMERO, JULIA	***516***		01/01/2023	ESF	TEM	NOM	INT	VAC		753	0	0	753
PERSONAL INTERINO	CASCALES POYATOS, HELENA MARIA	***385***		23/04/2021	ESF	TEM	NOM	INT	VAC		1208	0	0	1208
PERSONAL INTERINO	PEREZ REVIRIEGO, ALVARO ANTONIO	***194***	33	23/04/2021	ESF	TEM	NOM	INT	VAC		1208	0	0	1208

Código:	6hWMS786PFIRMA4rQdWaKfEPTi5ES8	Fecha	26/09/2023	
Firmado Por	MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	